

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-023-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **08** de Julio de **2019**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-023-19**, relativa: **PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1825/2019, de fecha 08 del mes y año en curso, y firmado por la Encargada del Despacho de la Secretaria de Salud, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

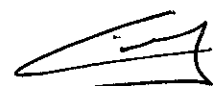
1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

Pregunta 1.- Bases de licitación/ FORMA DE PAGO / Pagina 8 de 60 /	RESPUESTA
--------------------------------------------------------------------	-----------



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-023-19
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p>PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PAGO SE REALICE A CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS.</p>	NO SE ACEPTA
<p>Pregunta 2.- Bases de licitación/ Información específica sobre las bases de 60 /</p>	
<p>QUE A LETRA DICE: <i>"Al acto deberá asistir el representante legal de la empresa o bien persona autorizada con carta poder notariada, para que asista en su nombre y representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven."</i></p> <p>PREGUNTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ACCEDA A DEJARNOS PARTICIPAR CON UN PODER SIMPLE DIRIGIDO A UN COLABORADOR DE LA EMPRESA PARA QUE ÉL, ASISTA A LAS ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EMITIDO POR EL PROPIO APODERADO LEGAL" REPRESENTANTE LEGAL", EL CUÁL, ESTÁ AVALADO MEDIANTE NOTARIO PÚBLICO Y EXPRESADO ANTE ACTA NOTARIADA-PODER NOTARIAL.</p>	SE ACEPTA
<p>Pregunta 4.- Bases de licitación/ Información específica sobre las bases</p> <p>PREGUNTA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS HAGA REFERENCIA EL TIPO DE DENOMINACIÓN QUE REQUERIR EN LA FAJILLAS DE LOS VALES DE PAPEL, DENOMINACIONES EN EL MERCADO : \$1.00, \$5.00, \$10.00, \$20.00, \$50.00 Y \$100.00 PESOS</p>	<p>LAS DENOMINACIONES SERÁN DE \$100.00 DE 50.00 DE 20.00 DE 5.00 Y DE 1.00</p>

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- La convocante hace la siguiente precisión: en el primer párrafo del numeral 5.1 Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de buen cumplimiento del contrato.

Dice:

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-023-19
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

Debe decir

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A., del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima, y deberá ser entregada al momento de la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 52, numeral 4, fracción I, inciso a), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones:

Los demás párrafos no se modifican

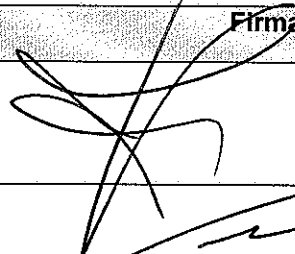
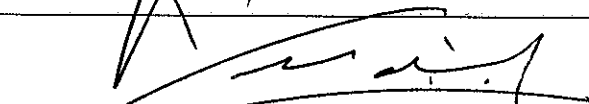
6.- La convocante hace la aclaración que la vigencia de los vales deberá de ser como mínimo de 1 año.

7.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **15 de Julio** del presente año, a las **10:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **19 de Julio** del año en curso, a las **10:00 horas**.

8.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **10:13 horas** del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Dr. Miguel Ángel Andrade Sanchez Representante de SNTSA 30	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-023-19
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD EN PAPEL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL/ CONTRALORÍA DEL ESTADO

Nombre	Firma
C.P. María Elena Velázquez Cobián Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	